

## GUAYAQUIL: UN PUERTO COLONIAL EN LOS MARES DEL SUR, SIGLO XVIII

María Eugenia Chaves

Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo

### RESUMEN

Este artículo analiza el emplazamiento urbano, las dinámicas económicas y las relaciones sociales que caracterizaron a Guayaquil durante el siglo XVIII. El desarrollo económico y productivo que experimentó la ciudad-puerto se debió a su feraz entorno natural y a las posibilidades de comunicación que brindó el sistema fluvial del Guayas. Se analizan las particularidades de su estructura social, las relaciones entre la élite y los sectores subalternos, la estructura político-administrativa del Cabildo y la influencia que este centro urbano ejerció sobre los pueblos y partidos ubicados en su *hinterland*.

**PALABRAS CLAVE:** Guayaquil, puerto, río Guayas, economía regional, cacao, élites, grupos subalternos, Cabildo, siglo XVIII.

### ABSTRACT

This article analyzes the urban setting, the economic dynamics and the social relations that characterized Guayaquil during the 18<sup>th</sup> century. The economic and productive development that the port city experienced was due to the fertility of its natural environment and to the possibilities of communication facilitated by the fluvial system of Guayas. The peculiarities of the social structure, the relationships among the elite and the subordinate sectors, the political administrative structure of the town council and the influence that this urban center exercised on the people and parties located in its hinterland are also studied.

**KEY WORDS:** Guayaquil, port, Guayas river, regional economy, cocoa, elites, subordinates groups, town council, 18<sup>th</sup> century.

---

(N. del E.) Abreviaturas de las fuentes documentales consultadas: Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, ACCG; Archivo Central del Cauca, ACC; Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, AH/BMG; Archivo Histórico del Guayas, AHG; Archivo Nacional Histórico, Quito, ANH; Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN/M; Escribanos Públicos, Sección Juicios, EP/J; Escribanos Públicos, Sección Protocolos, EP/P.

La Real Audiencia de Quito tuvo como su puerto principal a Guayaquil, el mismo que hasta mediados del siglo XVIII cumplió un papel estratégico en la economía centro-andina controlada por la capital quiteña, distribuyendo la producción de la industria obrajera de la Sierra centro-norte que abastecía a gran parte del territorio colonial de la América del Sur. La crisis de la industria obrajera que vive la región desde mediados del siglo, aunado a las reformas económicas y territoriales que se implementaron en la región desde la década de los setenta en adelante, debilitaron el circuito del comercio interno creando un vacío en las exportaciones guayaquileñas que, en última instancia, llevaron a las élites económicas del puerto a privilegiar una economía de exportación basada en productos de la zona. Este desarrollo presidió un cambio estructural en la economía de la Audiencia que ubicó a Guayaquil dentro de un circuito de comercio exterior a gran escala fuera de las fronteras de la América del Sur, controlado por las élites económicas y políticas limeñas. En consecuencia, Guayaquil estrechó los vínculos que la unían a Lima en detrimento de aquellos que secularmente lo habían definido con relación a la capital quiteña.<sup>1</sup> De esta forma, si bien desde 1739 la Audiencia de Quito pasó a formar parte de la jurisdicción del recién creado Virreinato de Nueva Granada, la autoridad e influencia que Lima ejercía sobre Guayaquil se mantuvo y aún se puede decir que sus relaciones se estrecharon en detrimento de aquellas que el puerto había mantenido con relación a Quito. Hacia fines del período colonial, las exportaciones del cacao producido en los partidos de la Gobernación despuntan como uno de los pilares de la economía regional. Esta circunstancia contribuyó a diversificar la ya compleja trama de relaciones que tradicionalmente Guayaquil había mantenido con otros puertos del Pacífico, como parte integrante de un circuito de re-exportación complejo.

La ciudad, con su ría y sus esteros, fue un puerto de carácter fluvial y no marítimo, propiamente dicho. El delta del Guayas lleno de bajos peligrosos, el golfo con los vericuetos de manglares que forman sus islas, hizo de Guayaquil un puerto marítimo poco viable. Los barcos se veían obligados a atracar en la isla Puná. Desde aquí las embarcaciones más pequeñas, guiadas por prácticos conocedores de la geografía imposible de las islas y el delta, transportaban pasajeros y carga a su destino final. Hacia fines del siglo XVIII, la vida de esta ciudad encaramada en el cerro y regada sin prisa en la sabana, estaba profundamente definida por la dinámica que se generaba en el curso de su amplio río. Desde el imponente Malecón 2000, el río aparece como un escenario de belleza paisajística inigualable. Al contemplarlo, sin embargo, resulta imposible adivinar la actividad febril que hace dos si-

---

1. Kenneth J. Adrien, *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985.

glos se desarrollaba a lo largo de su cauce y la importancia fundamental que tuvo para la vida de los guayaquileños. El Guayas fue un río lleno de tráfico, de barcas que traían y llevaban pasajeros y mercadería desde y hacia la isla Puná, de balsas y canoas que hacían los trayectos entre la ciudad y los pueblos del interior, de barcazas atracadas a sus orillas y a las bocas de sus esteros.

En este sentido, Guayaquil fue uno de los puertos más dinámicos de la costa pacífica durante todo el período colonial. La ciudad, además, mantenía un contacto dinámico con sus partidos localizados en la zona costanera, en los amplios valles fluviales cercanos a la villa y en las estribaciones cordilleranas. Por otro lado, la zona albergó a una población multiétnica compuesta por indígenas, esclavos, gente libre de color y blanco-mestizos, una buena parte de los cuales eran migrantes que provenían de las zonas andinas. Las relaciones que entre ellos se establecieron, así como su participación en el complejo entramado social, son preguntas que requieren una exhaustiva investigación. En este sentido, las reflexiones que siguen pretenden entregar un modesto aporte al respecto.

Definir los espacios urbanos portuarios como una categoría de análisis, supone admitir el hecho de que existen ciertas características que los particularizan y los distinguen. La búsqueda de tales características ha recorrido intermitentemente los círculos académicos, sin arribar a conclusiones definitivas.<sup>2</sup> Entre otras características comunes a los puertos, se ha propuesto que las relaciones sociales y espaciales que se generan entre la ciudad-puerto y los sectores rurales adyacentes adquieren características particulares; se ha llamado también la atención sobre el rol que desempeñan los sectores económicos locales, comerciantes y mercaderes, en la dinámica social portuaria. En el caso de Guayaquil, este enfoque privilegia en gran medida las relaciones a nivel local dentro de la región, controlada por el centro urbano, compuesta por los pueblos aledaños o partidos. Además, abre la discusión sobre las particularidades de la estructura social en el puerto y el tipo de relaciones que se generaron entre los diferentes grupos sociales que formaron el conjunto de comunidades locales presididas por la ciudad de Guayaquil.

---

2. Ver Dilip K. Basu, edit., *The Rise and Growth of the Colonial Port Cities in Asia*, New York, University of California/University Press of America, 1985. El libro recoge los debates de un encuentro entre varios académicos dedicados al estudio de las sociedades asiáticas, para definir la idea de ciudad-puerto, como una categoría analítica aplicable a nivel general. La discusión se articula alrededor de los criterios aquí utilizados. Ver en especial pp. 275-286. Ver también, Varios autores, *Ports D'Amérique Latine, Caravalle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien*, No. 69, 1997.

## LA CIUDAD - PUERTO DE GUAYAQUIL

Los límites geográficos de la Gobernación de Guayaquil nunca fueron definidos con exactitud, pero hacia fines del período colonial su territorio abarcaba gran parte de la región costera de la Audiencia de Quito con excepción de la zona norte que corresponde, más o menos, a la actual provincia de Esmeraldas. Hacia el oriente, la Gobernación colindaba con las estribaciones de la cordillera de los Andes, y hacia el norte y el sur, con los corregimientos de Esmeraldas y Piura, respectivamente. Su territorio, de aproximadamente 50 mil kilómetros cuadrados, estuvo dividido en unidades territoriales menores llamadas tenencias o partidos, 13 desde 1790, que se extendían a lo largo y ancho de un ecosistema marcado por profundos contrastes. La zona central del territorio corresponde a un gran complejo fluvial que, desprendiéndose de las estribaciones occidentales de la cordillera, riega las planicies formando dos ríos principales, el Daule y el Babahoyo, tributarios a su vez del gran río Guayas, en cuyas orillas se encuentra la ciudad de Guayaquil. En esta zona, encontramos los partidos de Naranjal, Yaguachi, Babahoyo, Baba, Samborondón, Daule, Palenque y Balzar.

Hacia el occidente del estuario del Guayas, a orillas del océano, se extiende un territorio semiárido que se alarga hacia el norte formando una media luna salpicada de pequeñas cadenas montañosas, cuyo extremo inferior se adentra en el mar y toma el nombre de Puntilla de Santa Elena. Aquí se asentaron los partidos de Santa Elena, en la punta y los de Portoviejo y La Canoa, al norte. Al sur del estuario del Guayas y sobre el canto oriental del Golfo de Guayaquil se encuentra el partido de Machala, que por el oriente se extiende tierra adentro hasta las estribaciones cordilleranas, las que en este punto se encuentran más cercanas a la Costa; ésta es una zona de abundantes lluvias y terrenos fértiles. Por último, la gran isla que se ubica a la salida del Golfo, árida en su mayor parte, constituyó el partido de Puná. Hacia fines del siglo XVIII, la imagen de la ciudad de Guayaquil, capital de la Gobernación y sede del puerto más importante de la Audiencia, es la de una urbe que se extiende plácida a orillas del río Guayas, entre los límites naturales que forman hacia el norte, el pequeño cerro de Santa Ana y hacia el sur, el gran Estero Salado, que en su recorrido por la sabana rodeaba la ciudad. Entre estos dos puntos geográficos la ciudad estaba atravesada por una serie de pequeños esteros que la dividían naturalmente en tres sectores: al norte, el del cerro, el de la sabana al centro y el sector sur hasta el Estero Salado.

En 1693, el Cabildo crea la llamada “Ciudad Nueva”, cuya traza se asentó en las sabanas adyacentes al cerro de Santana, en cuyas faldas se había

asentado la ciudad desde su fundación. El decreto capitular pretendía terminar con el continuo azote de los incendios que se propagaban fácilmente entre las casas apiñadas en las angostas calles del cerro. El objetivo inicial del Cabildo de despoblar el cerro, nunca se cumplió; al contrario, con el tiempo, la “Ciudad Nueva” se transformó en el centro de la urbe y sede de los edificios más importantes, como las casas de gobierno, mercados, hospital, y el muelle, entre otras, mientras la “Ciudad Vieja” crecía extendiéndose a los terrenos de lado y lado de los esteros que la separaban de la traza ordenada de la “Nueva”. Pronto, se construyeron puentes para comunicar las dos “ciudades”. Antonio de Ulloa describe así la disposición de la ciudad en 1736:

Han formado lo principal de la ciudad distante de él [del cerro] como 500 a 600 tuessas, dando principio a ello en el año de 1693 y manteniendo la comunicación de esta con aquella por medio de un puente de madera que, siendo de 300 tuessas con muy poca diferencia, deja salvo el embarazo de los mismos esteros que median entre ambas, y, en sus intervalos, hay muchas casas por las dos vandas del puente de gente pobre, las cuales unen entre sí las dos ciudades, Nueva y Vieja.<sup>3</sup>

Entre sus casas vetustas y sus calles angostas, la ciudad en el cerro daba cobijo a gentes de todos los colores y oficios: “artesanos, mercachifles y sirvientes”; por su parte, el sector que crecía en los alrededores de los puentes que la unían a la sabana, estaba poblado por una serie de personajes marginales que provocaban el temor de los oficiales reales. Uno de ellos, Francisco Requena, expresa en su informe sobre la ciudad la necesidad de exterminar aquellos reductos a los que consideraba una “guarida de ladrones”.<sup>4</sup> Por la misma época, casi un siglo después de su emplazamiento, la traza urbana de damero con la cual se planificó la “Ciudad Nueva”, cedía ante el crecimiento desordenado de diversos barrios que se extendían a su alrededor. Hacia el sur, en el sector entre el estero llamado de Carrión y el estero Salado, crecía el Barrio del Astillero, habitado por artesanos relaciona-

---

3. Antonio de Ulloa, *Viaje a la América Meridional*, tomo 1, edición de Andrés Saumell, Madrid, Gráficas Nilo, 1990, p. 230. Una descripción parecida en Dionysio Alcedo y Herrera, “Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos, y Puerto de Guayaquil en las costas de la mar del sur”, en ACC, leg. No. 4016, p. 16. La toesa es una antigua medida francesa de longitud, equivalente a 1.946 metros.

4. Francisco Requena, “Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones, hecha por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena. Guayaquil, 1774”, en Pilar Ponce Leiva, edit., *Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito siglo XVI-XIX*, tomo II, Quito, Marka/Abya-Yala, 1994, p. 590. Ver también Florencio Compte y Pablo Lee, *Guayaquil: Lectura histórica de la ciudad: forma urbana y propuesta de ciudad desde su fundación*, Guayaquil, Universidad Católica, 1992, pp. 39, 40.

dos a los trabajos de la maestranza y a la construcción naval, en su mayoría gente “de color”, quienes tomaron ventaja del abandono en que habían caído estos terrenos, reservados en principio para construir el Astillero Real.

Aquel que llaman el Astillero (...) se considera un burgo o suburbio de la ciudad. Tiene solamente una calle recta y muy amplia (...) Más allá se están construyendo varias calles. Todas las demás calles, tanto a lo largo, como a lo ancho, han sido trazadas sin regla y confusamente (...) Todavía se construyen casas hacia la plena campiña, llamada sabana por los habitantes. Las otras calles están trazadas confusamente; estrechas unas, torcidas otras, anchas pocas.<sup>5</sup>

Hacia el oriente y a espaldas de la “Ciudad Nueva”, los terrenos de inundación en el curso del Estero Salado acogían una serie de asentamientos dispersos que formaron el barrio del Bajo. Aquí, empezaba el llamado “camino de la legua” que conectaba la ciudad con los partidos del noroccidente. Hasta fines de la centuria dieciochesca, se distinguen en la ciudad varios sectores asociados a la marginalidad y a la delincuencia. No obstante, tanto en la “Ciudad Nueva” como en la “Vieja”, la ocupación del espacio no siguió un patrón de diferenciación social estricto. Junto a las casas de los ricos y poderosos, se ubicaban aquellas de humilde construcción en que habitaban artesanos, sirvientes, esclavos y demás individuos de “todos los colores”.<sup>6</sup> La casa misma era una muestra de la cercanía entre dueños y esclavos, sirvientes y amos, jefes y subalternos:

El piso inferior de la casa está ocupado por almacenes y tiendas de comerciantes. El segundo piso, si es que hay más, se renta a los inquilinos; el dueño siempre ocupa en estos casos el piso superior. Cualquiera de las casas guayaquileñas de cuatro pisos al estilo antiguo es un perfecto panal, atestado de gente de todos los colores, grados, oficios y profesiones; los almacenes y las pulperías (pequeñas tiendas) del piso inferior están llenas de compradores y vendedores (...) En los balcones del segundo y el tercer piso se puede ver a todo el personal doméstico de los diferentes ocupantes de la casa (...) Por la noche se ve en el balcón superior a las señoras de la casa vestidas elegantemente (...) sentadas en sus hamacas, apoyadas en los pasamanos y disfrutando de la brisa que llega del río.<sup>7</sup>

---

5. Mario Cicala, “Descripción histórico-topográfica”, p. 31.

6. “Juana León contra el escribano José Vásquez Melendez para impedirle construcción de una casa en Guayaquil”, en ANH, Casas, Caja 10, exp. 3 [12 septiembre de 1787]. En este expediente se detalla la forma en que las casas de los poderosos y la de “negros”, mulatos y demás gente “humilde” se construían unas al lado de las otras. También se describe cómo los que tienen mayor poder construyen de tal forma que obstaculizan el espacio de sus vecinos menos influyentes.

7. Adrián R. Terry, *Viajes por la región ecuatorial de América del Sur, 1832*, Quito, Abya-Yala, 1994, p. 55.

Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, Guayaquil era una ciudad en franco crecimiento. De hecho, toda la Gobernación había experimentado, desde mediados de siglo, un crecimiento acelerado. Entre las décadas de 1750-1760 y 1820-1840 se estima que la cifra de habitantes de la Gobernación creció de 30.000 a 90.000, aproximadamente. El fenómeno había sido especialmente dramático entre los años de 1793 a 1805. Entre las razones que se aluden para tal crecimiento están por un lado, la recuperación de la población indígena de los partidos del noroccidente de la Gobernación; y por otro, un movimiento migratorio de blancos-mestizos e indígenas de la Sierra, quienes hacia fines del siglo XVIII estaban cambiando el mapa poblacional de la ciudad y sus partidos. Entre 1790 y 1825, se calcula que la ciudad de Guayaquil en particular, había crecido de más de 8.000 habitantes, a 12.000, aproximadamente. Hay que tener en cuenta que la población de la ciudad de Guayaquil se vio alterada constantemente por circunstancias coyunturales, tales como trashumancia temporal de la población, por la presencia de forasteros, comerciantes, visitantes, trabajadores temporales, o incluso por la movilidad de sus propios vecinos que podían, por temporadas, residir fuera de la ciudad o fuera de la Gobernación; esto sin contar con toda aquella población que, por una u otra razón, escapaba a la contabilidad de los padrones que como se ha discutido, podría explicar las grandes diferencias de apreciación poblacional que se encuentran en fuentes de un mismo período.<sup>8</sup>

En cuanto al carácter de la población que habitó la Gobernación de Guayaquil y la ciudad en particular, los estudios realizados al respecto, aunque advierten sobre la relatividad de sus conclusiones, nos entregan el esbozo de una región dinámica y multiétnica, cuyos rasgos principales son los siguientes: primero, ciertos partidos de la Gobernación concentraron una mayoría de población indígena nativa, mientras que en otros, la población de las llamadas "castas" fue mayoritaria. Segundo, que el mayor porcentaje de los esclavos de la Gobernación se concentraron en la ciudad de Guayaquil. Tercero, la población blanco-mestiza fue una minoría y se agrupó en su mayor parte en la ciudad de Guayaquil. Y, cuarto, desde la segunda mitad del siglo, un movimiento demográfico de grandes proporciones estaba transformando la estructura de la población en varios de los partidos. Traducidos estos rasgos generales a las cifras de las que se dispone tenemos que un estimado de 38.000 habitantes que se calcula tenía la Gobernación en la década de los

---

8. Los estudios demográficos correspondientes en Michael Hamerly, *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil. 1763-1842*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador (BCE), 1987, pp. 72, 73; y María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos Naturales y Desarrollo Económico*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1987. pp. 77-104.

noventa del siglo XVIII; más del 14% se presume que fueron identificados como “blancos”; algo más del 30% se calcula que fueron “indios”; alrededor del 50% estuvo constituido por gentes definidas como de “castas”; y un 5 o 6% restantes se estima que fueron esclavos.<sup>9</sup> Los partidos de la Punta de Santa Elena, Portoviejo y Machala concentraron, al parecer, entre el 75 y 76% de la población indígena de la Gobernación.<sup>10</sup> Los partidos ubicados en la cuenca fluvial del Babahoyo, Daule y del Guayas, junto con la ciudad de Guayaquil, fueron habitados en su mayor parte por individuos de “castas”, lo que representa algo más del 50% de la población de “castas” de la Gobernación.<sup>11</sup> Los “blancos” y “mestizos”, a pesar de ser minoría en toda la Gobernación, habitaron en su mayor parte la ciudad de Guayaquil, aproximadamente un 50% de la población “blanco-mestiza” de la Gobernación. Se calcula que entre 1790 y 1795, la ciudad de Guayaquil en particular podía tener entre 8.000 y 10.000 habitantes como mínimo. Si bien la ciudad concentraba a más o menos la mitad de toda la población “blanco-mestiza” de la región, estuvo poblada en su mayoría por gente libre de “castas” –más del 60%– y por esclavos. De aproximadamente 2.000 esclavos calculados para la Gobernación hacia 1790, más de 1.000 vivían en la ciudad y sus alrededores.<sup>12</sup>

Los esclavos y los “libres de todos los colores”, asimilados a la idea de la “plebe”, compartieron una serie de espacios de acción y mantuvieron relaciones estrechas de las que dependían, en gran parte, sus estrategias de superación social y libertad. No obstante, estas relaciones estuvieron marcadas por fracturas y conflictos. Criterios de raza, calidad y la puesta en práctica de una serie de estrategias sociales asimiladas a la “blanquitud” y a códigos de honor, fueron utilizadas para marcar prácticas de exclusión social entre ellos.<sup>13</sup> Estos sectores, sin embargo, establecieron, estrechas relaciones

9. *Ídem*, pp. 142-152. Los datos que para este año proporciona Hamerly difieren un poco, aunque tanto él como Laviana Cuetos trabajan el censo de la Gobernación de 1790. Según sus cálculos, existieron un 19,2 por ciento de blanco-mestizos; 30,5 por ciento de indios; 44,5 por ciento de pardos (mulatos, zambos y negros libres); y un 5,8 por ciento de esclavos.

10. Ver *ídem*, pp. 149, 150, y Michael Hamerly, *Historia Social y Económica*, pp. 91, 92. Ambos coinciden, con poca diferencia en sus estimados de población indígena para cada uno de estos partidos, que en conjunto suman más o menos 9.000 personas frente al total de población indígena para la Gobernación, que calculan en, aproximadamente, 12.000 individuos.

11. Laviana y Hamerly calculan que la población total de “castas” fluctuaba entre 17.000 y 19.000 individuos, respectivamente (Hamerly los denomina “pardos”).

12. Si bien Hamerly calcula la población de la ciudad de Guayaquil, en 1790, en 8.000 habitantes, las observaciones de Laviana Cuetos advierten que tal población podía ser mayor y, sobre todo, fluctuante.

13. María Eugenia Chaves, *Honor y Libertad. Discursos y Recursos en la Estrategia de Libertad de una Mujer Esclava (Guayaquil a fines del periodo colonial)*, Serie Tesis Doctorales del Departamento de Historia, No. 26, Gotemburgo, Universidad de Gotemburgo y el Instituto Iberoamericano, 2001.

con las élites del puerto. Los espacios en los que estas relaciones se desarrollaron fueron fundamentalmente el comercio y los negocios de abasto a la ciudad. El carácter de puerto fluvial que tuvo Guayaquil durante la colonia coadyuvó a reproducir y mantener estas relaciones.

La institución en la que confluían los intereses de las élites y de los sectores subalternos fue el Cabildo colonial. Como ente de organización de la ciudad y de administración de justicia, el Cabildo guayaquileño se convirtió en el espacio en el que salían a relucir los conflictos que la dinámica económica, social y política del puerto generaba. La vida capitular es, en este sentido, el producto de complejas relaciones de poder. El Cabildo guayaquileño fue el escenario en el que cotidianamente se ponían en acción los recursos que definían las posiciones de poder entre sus miembros. Aunque aparentemente, estos enfrentamientos y conflictos tenían lugar entre personajes de la élite económico-política, en realidad la dinámica de las relaciones de poder se resolvía en el interior de redes extensas que involucraban a individuos de diversa condición social.

## **EL CABILDO GUAYAQUILEÑO Y SUS REDES DE PODER**

Los cabildos hispanoamericanos tuvieron, en general, un carácter elitista. En principio todos sus miembros debían ser electivos, pero poco a poco los cargos se volvieron vendibles. Debido a este carácter muchas veces cerrado de la burocracia capitular, los cargos, aunque electivos, se reducían a un grupo determinado de personas, quienes generalmente se elegían a sí mismas y rotaban en éstos. De esta manera, el Cabildo fue configurándose como una institución controlada por individuos pertenecientes a clanes familiares de gran poder, quienes usufructuaban sus cargos en beneficio de sus intereses particulares.<sup>14</sup>

Una característica importante de las instituciones del gobierno colonial fue la superposición de funciones entre las diferentes autoridades como los gobernadores, corregidores, etc. Entre las autoridades del Cabildo colonial se distinguen dos tipos. Los funcionarios involucrados en la labor de los tribunales que fueron los alcaldes, asesores, los procuradores o protectores y, de ser el caso, los regidores y los funcionarios encargados de lo concerniente a la ciudad y su funcionamiento, como la "policía" y las cárceles, de con-

---

14. Constantino Bayle, *Los Cabildos Seculares de la América española*, Madrid, Sapientia, 1952, pp. 101-122. Aunque descriptivo y general, resulta interesante ver también José S. Reig, "Cabildo", en *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, No. 10, diciembre, 1976, pp. 9-24.

trolar el abastecimiento de la ciudad y los mercados, de efectuar obras públicas, y de organizar los rituales y ceremonias civiles o religiosas con que se celebraban los acontecimientos más importantes de la vida colonial. Entre estos funcionarios se contaban los regidores, el alguacil mayor, el fiel ejecutor, el mayordomo de propios y el alférez real, entre otros. En el Cabildo colonial concurrían y se integraban los intereses públicos de gobierno y justicia y los intereses particulares. Esta simbiosis entre lo público y lo privado ha dado pie para definir a la administración de justicia colonial, como un “fenómeno social” que se desarrollaba en el interior de redes familiares y clientelares extensas, lo que convirtió al Cabildo en un espacio en el que se resolvían una serie de conflictos que involucraban intereses de muy diverso tipo.<sup>15</sup>

El Cabildo guayaquileño se ajustó bastante bien esta caracterización general. Los cargos capitulares fueron, al menos durante todo el siglo XVIII, el coto particular de individuos emparentados entre sí y pertenecientes a clanes familiares poderosos cuyos intereses particulares se resolvían a través del ejercicio de sus cargos.

Hacia finales del siglo XVIII, entre 1780 y 1800, las autoridades del Cabildo porteño fueron las siguientes: dos alcaldes ordinarios, dos de la hermandad, varios regidores, un procurador general, un alférez real, un fiel ejecutor, un protector o padre de menores, uno o dos asesores, un alguacil mayor, un mayordomo de propios y un escribano. Entre estos cargos, solo los de alcaldes, padre de menores y asesores fueron de elección anual; los de regidores, fiel ejecutor, alguacil mayor y alférez real, fueron vendibles y en las dos últimas décadas del siglo, ejercidos por sus propietarios. La procuraduría general era un cargo vendible, sin embargo, de estar vacante era desempeñado por uno de los regidores electos para ese propósito cada año. Igual cosa aconteció con las funciones de protector de menores y mayordomo de propios.<sup>16</sup> El presidente nato del Cabildo guayaquileño fue el gobernador y en su ausencia su teniente, ninguno de los cuales tenía derecho a participar ni a influir en las elecciones de las autoridades capitulares.

Entre 1780 y 1800, los cargos más dinámicos del Cabildo guayaquileño son los relacionados con la administración de justicia. Alcaldes, asesores, procuradores o protectores se eligen cada año, generalmente entre los regi-

---

15. Tamar Herzog, *La Administración como un fenómeno social. La Justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, pp. 17-27 y 307.

16. Rodolfo P. Pérez., “Administración, Órganos y Magistrados de justicia de Guayaquil a través del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia y Arqueología, núcleo del Guayas*, Nos. 34 y 35, 1968, pp. 31-74, y 43-44, respectivamente, da una composición del Cabildo diferente a la que propongo para la época que me ocupa.

dores. Igual que en todo Cabildo colonial, los alcaldes ordinarios en Guayaquil estuvieron dedicados a llevar los negocios de justicia; los de la hermandad tenían bajo su jurisdicción los pueblos y villas fuera de los límites urbanos. Entre 1780 y 1800 se eligieron 32 alcaldes ordinarios y 31 de la hermandad. La mayor parte de ellos eran regidores del Cabildo. Aunque los miembros de la élite económico-política son nombrados para estos cargos, algunos más de una vez, en general se advierte que quienes desempeñan estas funciones en el período estudiado —en particular las de alcalde de la hermandad— no ocuparon posiciones de relevancia entre los clanes familiares más poderosos.<sup>17</sup> Junto a los alcaldes, otros funcionarios como asesores y procuradores cumplían tareas fundamentales en los tribunales. Estos cargos podían ser desempeñados también por los regidores.<sup>18</sup> Muchas veces, la tarea de ejercer justicia, propia de los alcaldes, estuvo delegada en los asesores, quienes emitían su parecer en el curso de todos los procesos, incluso en la definición de las sentencias.

Por último, entre las autoridades capitulares vinculadas a la administración de justicia, el escribano se revela como una pieza clave en la estructura de gobierno colonial, ya que bajo su responsabilidad estuvo el registro de todo lo actuado tanto por las autoridades coloniales, como por los individuos en sus negocios y conflictos públicos y particulares. Gracias a la documentación recogida por las visitas o también llamados “juicios de residencia” a los gobernadores guayaquileños, se conoce que los escribanos guayaquileños seguían —si alguna— con muy poco cuidado las normas de su ejercicio. Los escribanos de gobierno son reiteradamente acusados de mala práctica y

---

17. Los que ocuparon estas posiciones más de una vez fueron los siguientes: Tomás Francisco Carbo: cinco veces, tres como ordinario; Juan de las Veneras: tres como de hermandad; Martín de Icaza: tres como ordinario; Juan Francisco Bejarano: tres como ordinario; Bernardo Morán de Buitrón: tres, dos como de hermandad; Juan Bautista Elizalde: tres, dos como ordinario; Manuel Pacheco y Avilés: tres, uno como ordinario. ACCG, en AH/BMG, t. 21 at. 24. Ver también José Reig Satorres, “Cabildo”, p. 13.

18. Desde 1780 hasta fines de la década de los noventa se tiene noticia de los siguientes regidores: Manuel Ignacio Moreno, Francisco Antonio Catoira, Juan de las Veneras, Antonio Zubiaga, Vicente Gregorio Saldaña, Jacinto Sumalave, Manuel Pacheco y Avilés, José Coello y Piedra, Andrés Herrera Campuzano, Rafael Pareja, Manuel Ruiz, Pedro Santander. El 1 de diciembre de 1786 presenta Provisión Real Manuel Ignacio Moreno. Andrés Herrera Campuzano, el 9 de enero de 1790. Rafael Pareja presenta confirmación de su cargo el 7 de diciembre del mismo año. Manuel Ruiz presenta título emitido por la Real Audiencia de Quito, el 14 de diciembre de 1792. ACCG, en AH/BMG t. 22, No. 418 (1785-1789), fl. 154; t. 23, No. 419 (1790-1793) fls. 10, 115 y 328, respectivamente. Algunos de los regidores que obtuvieron sus cargos desde 1740 en adelante aparecen enlistados en Abel Romeo Castillo, *Los Gobernadores de Guayaquil del Siglo XVIII (Notas para la historia de la ciudad durante los años de 1763 a 1803)*, Guayaquil, AHG, 1978, p. 208, nota 16.

de haber favorecido intereses particulares, por lo cual pasan largas temporadas suspendidos de su oficio.<sup>19</sup> La práctica de los escribanos guayaquileños estuvo estrechamente vinculada a las redes de poder de las élites económico-políticas y a sus conflictos, los que durante las tres últimas décadas del siglo alcanzaron niveles dramáticos.<sup>20</sup>

Los capitulares responsables de administrar justicia estuvieron al mismo tiempo involucrados en negocios mucho más mundanos. Varios de ellos ostentaban otros cargos burocráticos y/o tenían intereses importantes en negocios diversos. Algunos de los regidores, alcaldes y escribanos habían sido en algún momento tenientes de los partidos de la gobernación, o eran conocidos exportadores y armadores. El carácter polifacético de los funcionarios capitulares hacía que sus intereses económico-políticos estuvieran en estrecha relación, muchas veces de conflicto, con los intereses del resto de los capitulares.

Los cargos más estáticos en el Cabildo fueron los de alférez real, fiel ejecutor, alguacil mayor y en menor medida, el de procurador general. Desde el siglo XVII estos cargos estuvieron en posesión de miembros prominentes de las familias de mayor tradición y de sus hijos. Una buena parte de éstas fueron originarias del partido de Baba.<sup>21</sup> Estas familias, procedentes de migrantes vascos llegados a la zona durante los siglos XVI y XVII, tuvieron relaciones matrimoniales endogámicas y aunque en menor medida, integraron a nuevos migrantes de origen europeo.<sup>22</sup> A más de ocupar estos cargos, varios de estos personajes fueron electos alcaldes ordinarios, procu-

19. "Cargos y juicios contra escribanos de gobierno", "Residencia tomada al coronel Francisco Ugarte, gobernador de Guayaquil [octubre de 1780]", en ANH/M, Consejos, No. 21.457 fls. 133-168 y 184-186; "Resúmenes de lo actuado en el caso del escribano Meléndez", "Residencia tomada al coronel don Ramón García de León y Pizarro gobernador que fue de esta ciudad", en ANH/M, Consejos, No. 20.621, pieza segunda, exp. 3, fls. 46-51v.

20. Abel Romeo Castillo, *Los Gobernadores*, estudia con mucha atención este período, ver en especial pp. 250-253. Tamar Herzog, *La Administración*, pp. 117 y 118, estudia los escribanos del Cabildo quiteño, apunta que entre éstos se distinguían jerarquías laborales y sociales; según la cantidad de dinero que cada uno de los aspirantes a los cargos estaba en capacidad de desembolsar, los privilegios sociales y la jerarquía administrativa era mayor.

21. La genealogía de las familias de la élite económico-política guayaquileña desde el siglo XVII, en Pedro Robles Chambers, *Contribución para el estudio de la sociedad colonial de Guayaquil*, Guayaquil, La Reforma, 1938; una parte de esta obra en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, Guayaquil, tomo 4, Nos. 4-5-6, 1936, pp. 130-157.

22. Julio Caro Baroja, *La Hora Navarra del siglo XVIII*, pp. 262-271, reconstruye las redes de poder de los Arizcum de Elizondo, una de las familias navarras cuyos descendientes formaron parte de la élite tradicional de Baba. Ronald Escobedo Mansilla, y otros, *Emigración y redes sociales de los vascos en América*; en especial el artículo de Magnús Mörner, "Inserción del fenómeno vasco en la emigración europea a América".

rades, etc., o habían ejercido como tenientes de los partidos. Además, varios de ellos ostentaban grados militares u otros símbolos de honor y de prestigio.<sup>23</sup>

El cargo de alférez real fue, entre 1778 y 1780, ocupado por Francisco Santiesteban, y de 1780 a 1820 por Joaquín Pareja; sus funciones eran de carácter simbólico y otorgaba prestigio social.<sup>24</sup> Pareja fue regidor del Cabildo, electo para alcalde y padre de menores en diferentes oportunidades; además, ejerció de teniente de gobernador del partido de Baba en donde era propietario de huertas cacaoteras.<sup>25</sup> Los alguaciles mayores, por su parte tenían tareas tradicionalmente ligadas a la ejecución de las resoluciones judiciales, al control de la cárcel y al nombramiento de alguaciles menores para el mantenimiento del orden y la paz pública; sin embargo, en Guayaquil tales funciones no están claras. De 1765 a 1809, el propietario del cargo de alguacil mayor fue José Gorotiza y Muñoz, quien lo heredó de su padre Francisco Gorotiza y Álvarez quien lo había ocupado desde 1742.<sup>26</sup>

El fiel ejecutor del Cabildo tuvo entre sus tareas vigilar el abastecimiento a la ciudad, la calidad y precio de los productos, controlar los mercados, y demás lugares de expendio como pulperías y tiendas de diversa índole, además de cobrar los derechos que cada lugar de expendió debía abonar al Cabildo.<sup>27</sup> El fiel ejecutor estuvo por lo tanto, en estrecha relación con el manejo de los

23. ACCG, en AH/BMG t.21 (1780-1784); t.24 (1794-1800). Una lista de los oficios de tenientes de gobernador provistos durante la década 70, en "Autos de residencia al gobernador Francisco Ugarte", fls. 39-46, AH/BMG, Documentos varios, No. 9, 1780.

24. Ver también, Gabriel Pino Roca, "Los señores del Cabildo", en *Cuadernos de Historia y Arqueología, núcleo del Guayas*, Nos. 13-14, agosto, 1955, pp. 75-79.

25. Joaquín Pareja presenta título de teniente de Baba el 12 febrero. "Autos de Residencia de Francisco Ugarte", en AH/BMG, Documentos varios, No. 9 (1780); en 1787 es electo padre de menores, ACCG, 1ero de enero 1787, t. 22, No. 418 (1785-1789), fl. 177; en 1793 se lo elige como alcalde ordinario; ACCG, enero 1793, t. 23, No. 410 (1790-1793) fl. 340. 1787; EP/J, No. 7.067 (1794). "Rafael Zambrano contra Joaquín Pareja por el arrendamiento de huertas de cacao", 93 fls.

26. Constantino Bayle, *Los Cabildos Seculares en la América Española*, pp. 189-195; Gabriel Pino Roca, "Los señores del Cabildo", p. 74. Rodolfo Pérez Pimentel, "Los Alguaciles Mayores de Guayaquil", afirma que los alguaciles mayores de Guayaquil estuvieron vinculados a las labores de la Aduana. Sin embargo, la ciudad contó con un Administrador de Aduanas encargado de tales funciones. Una lista de los alguaciles mayores en pp. 82-84. Sobre José Gorotiza, en ACCG, 1 de enero 1780, t. 21, No. 417, 1780-1784, fls. 1-4.

27. Los derechos provenientes de las pulperías pertenecían en "posesión inmemorial" al Cabildo guayaquileño, el que además había obtenido el derecho a usufructuar el producto de varias de las pulperías ciudadinas. En 1793, el Escribano autentifica el decreto y las cartas que autorizan al Cabildo de Guayaquil a que continúe en la "posesión inmemorial" de los derechos de pulperías de esta ciudad, en ACCG, t. 23, 15 de enero de 1793, pp. 349- 351. "Cuentas presentadas por el mayordomo de propios", en AH/BMG, Documentos varios, No. 9, 1780, fls. 148v-183.

negocios de abasto a la ciudad, el pequeño comercio y el comercio informal. De 1779 a 1783 desempeñó el cargo Manuel Rodríguez Plaza. Su sucesor fue José Morán de Buitrón y Castillo, quien por provisión real, se mantiene en el cargo hasta su muerte en 1816, cuando su hijo lo sucede.<sup>28</sup> El control de los puestos de mercado podía delegarse a personas ajenas a las funciones de fiel ejecutor, quienes arrendaban los puestos y otros lugares más o menos informales conocidos como covachas y ramadas a orillas del río. Los arrendatarios se comprometían a entregar una cantidad fija al Cabildo de lo que recaudaran por concepto de derechos. Hacia fines de la década de los noventa estos puestos estuvieron arrendados a Agustín de Oramas.<sup>29</sup>

Las rentas que generaba estos negocios estuvieron en directa relación con las actividades del regateo y toda la red de pulperías, puestos de mercado, comercio informal e ilegal que el regateo generaba. A medida que crece el negocio del abasto a la ciudad, las rentas y los derechos provenientes de los puestos de expendio, formales e informales, se convierten en un tema controversial desde la década de los ochenta.<sup>30</sup> Pero es particularmente entre 1804 y 1813, que el asunto se convierte en la manzana de la discordia que enfrenta a los poderosos miembros de la élite capitular.<sup>31</sup> Uno de ellos, un español arribado al puerto a fines de la década de los noventa, pero que logró integrarse rápidamente a una de las familias tradicionales más poderosas, logra el apoyo de una serie de “comerciantes”, quienes se resisten a seguir

28. ACCG, 24 de enero 1783, t. 21, No. 417 fls. 329-330, el Cabildo recibe la provisión real de José Morán de Buitrón como fiel ejecutor; ver también, Gabriel Pino Roca “Los señores del Cabildo”, p. 75.

29. Agustín de Oramas, vinculado con ramas secundarias de las familias de la élite económico-política tradicional, logra construir durante la segunda mitad del siglo XVIII una red de poder al amparo del gobernador Ramón García Pizarro, incursiona en los negocios, obtiene grados militares y durante la primera década del siglo XIX es procurador general del Cabildo, “Hoja de servicios de Agustín de Oramas”, en AHG, No. 27, 1794; ACCG, 10 de marzo y 8 de abril, 1786, t. 22, No. 418, 1785-1789, fls. 122-128, sobre la decisión de entregar a Oramas 1.000 pesos del caudal de propios a censo.

30. Desde 1787, las autoridades de la Audiencia de Quito piden al Cabildo guayaquileño que informe sobre el destino que corren las rentas que se cobran a los puestos del mercado. En 1792, el Cabildo manifiesta que tales rentas sirven para pagar los sueldos de Alguaciles y otros empleados del Cabildo, pero que el encargado de recoger y administrar estos derechos es el Mayordomo de propios, ACCG, en AH/BMG t. 23, 7 de enero de 1792 y 9 de marzo de 1792, pp. 239 y ss., y pp. 272-275.

31. El procurador general de 1803 acusa a Oramas de haberse “apropiado” de las covachas del mercado con gran perjuicio de las rentas de los propios, [septiembre de 1805], en AH/BMG, Documentos varios, No. 26, 1804-1805, fls. 188-199v. Éste, por su parte, mientras ocupó el cargo de procurador general el año anterior, presentó un largo memorial describiendo el negocio de los regatones y regatonas, y expresa su profunda preocupación por las rentas del Cabildo y la falta de control del fiel ejecutor.

pagando los emolumentos en que fundaban sus ingresos los capitulares.<sup>32</sup>

Este conflicto que se radicaliza hacia la primera década del siglo XIX, tiene en realidad antecedentes que se remontan a la segunda mitad del siglo anterior, cuando la élite tradicional guayaquileña, caracterizada por una dinámica de poder local, sufre la presión de individuos que se habían integrado a la élite económico-política del puerto durante el siglo XVIII y que tenían fuertes vínculos con redes de poder que rebazaban el ámbito de la Gobernación e inclusive de la Audiencia.<sup>33</sup> Los más poderosos de estos individuos controlaban los negocios de exportación, sobre todo la cacaotera que tiene un impulso decisivo en la década de los noventa y habían logrado establecer lazos de parentesco con la élite tradicional; otros, generalmente burócratas y militares de alta graduación, habían llegado a Guayaquil durante la segunda mitad del siglo, acompañando a los gobernadores e incursionaban en los negocios de los grandes exportadores; pero generalmente intentaban obtener cargos burocráticos en la administración colonial; algunos se casaron con hijas de las familias tradicionales; otros, permanecieron al margen de éstas.<sup>34</sup>

32. Gabriel García Gómez es un migrante español, vasco por más señas, que llega en 1793 a Guayaquil y logra introducirse rápidamente en el círculo de la élite económico-política a través de matrimonio en el interior de una de las familias de la élite tradicional: Plaza, en *Escribanos y Notarios*, p. 403. Joseph Morán de Buitrón, fiel ejecutor desde 1782, cuando compró su cargo en 6 mil pesos, en 1813 es acusado por un grupo de “comerciantes de esta ciudad” de enriquecimiento ilícito a costa de estos negocios, ya que “fundaba su patrimonio no solamente en todos los artículos de consumo en la Provincia sino en cuanto entraba y salía de ella”, creando así una “renta indebida de la mayor consideración”. “Representación de varios vecinos contra el pago de las rentas de Fiel Ejecutor”, febrero de 1813, en AH/BMG, Documentos varios, No. 31, 1813, fls. 77-95.

33. Al respecto ver la discusión de Carlos Contreras, *El sector exportador de una economía colonial. La Costa del Ecuador 1760-1830*, Quito, Abya-Yala/FLACSO, 1990, pp. 73-79, en la que revela la relación de dependencia que las élites exportadoras de fines del siglo XVIII tuvieron con las redes de poder limeñas, quienes aportaban los capitales y los contactos con el exterior. Una de las consecuencias sería la dependencia de los productores con respecto a los exportadores, quienes habrían obtenido el mayor porcentaje de las ganancias, sin por ello llegar a tener las ganancias de los intermediarios limeños, quienes en realidad detentaban grandes cuotas de poder en estos negocios. Por esto, no es de extrañar que las élites tradicionales intentaran incursionar directamente en la exportación a gran escala del cacao producido en sus huertas. Carmen Dueñas, *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo. Cultura política en la Presidencia de Quito*, Quito, Abya-Yala, 1997, pp. 101-125, analiza detalladamente la participación y composición de la élite económico-política guayaquileña en las actividades comerciales de exportación e importación.

34. David Cubitt, “La composición social de una élite Hispanoamericana a la Independencia. Guayaquil en 1820”, en *Revista de Historia de América*, No. 94, julio-diciembre, 1982, estudia el origen de la élite guayaquileña, protagonista de los movimientos independentistas en la zona y demuestra que la mayor parte eran hijos de los personajes llegados a Guayaquil durante las últimas décadas del siglo XVIII. Algunos de éstos, vinculados con las redes de poder limeñas, hicieron fortuna en el negocio del comercio exportador cacaotero y se casaron con mu-

Los enfrentamientos en el Cabildo se centran en dos personajes en particular, Jacinto Bejarano y Joaquín Pareja, quienes entre 1780 y 1800 se disputan fuertemente los espacios de poder en el Cabildo.<sup>35</sup> Bejarano, desde mediados de siglo, había amasado considerables cuotas de poder y extendido sus alianzas a Quito, Lima y España, hasta convertirse en uno de los mayores comerciantes cacaoteros, uno de los principales contrabandistas y poseedor de una importante flota mercante.<sup>36</sup> Joaquín Pareja, por su parte, emparentado con una de las familias de la élite tradicional originaria de Baba, representaba los intereses locales anclados en el control de los partidos de la Gobernación; sin embargo, es necesario recalcar que las facciones representadas por Bejarano y Pareja estaban compuestas de individuos cuyas relaciones de solidaridad con una u otra causa se transformaban con facilidad en relaciones de enfrentamiento o enemistad. Más aún cuando desde mediados de la década de los ochenta, algunos de los sus miembros de las élites tradicionales incursionan en el negocio de la exportación cacaotera, lo cual crea una serie de amenazas para los grandes exportadores como Bejarano.<sup>37</sup> En efecto, las élites propietarias de huertas cacaoteras empiezan a defender sus intereses frente a los comerciantes exportadores e intentan, como se ha dicho, incursionar por sí mismos en el negocio, lo cual crea fuertes tensiones.<sup>38</sup>

---

jeres de las familias tradicionales. Lo que este estudio muestra es que durante el siglo XVIII la élite económico-política guayaquileña sufrió un proceso de transformación en el que las élites tradicionales cedieron espacios de poder a nuevos actores, quienes asumieron el protagonismo económico y político en los siglos siguientes.

35. *Ídem.*

36. Los grandes exportadores, como Jacinto Bejarano, también fueron grandes contrabandistas, tal como lo indican algunos juicios en su contra: "Jacinto Bejarano contra Pedro Alcántara Bruno por costas procesales" [1790], en AHG, EP/J, No. 5781; "Jacinto Bejarano solicita que Pedro Alcántara Bruno reponga cacao" [1808], en AHG, EP/J, No. 5979, 1808. Sobre la actuación de Jacinto Bejarano durante los primeros años del siglo XIX, ver Jaime E. Rodríguez, *La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2006, pp. 125-132.

37. Sobre los conflictos entre las élites económico-políticas guayaquileñas de fines del s. XVIII, ver Carmen Dueñas, *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo*, pp. 127-140.

38. La élite tradicional proviene, desde el siglo XVI de familias de encomenderos en los partidos de la Gobernación. Joaquín Pareja pertenece a una de las familias de la élite tradicional y su sobrina está casada con el fiel ejecutor José Morán de Buitrón. Ver, al respecto, Pedro Chambres Robles, *Contribución*. Las diligencias de un grupo de individuos de las élites tradicionales para emprender negocios de exportación cacaotera a gran escala se inicia en 1784, ver "Petición de unos vecinos de Guayaquil para exportar cacao a Acapulco y la provincia de Guatemala" [18 de abril 1784], en BL, Eg. 1809, Papeles de Quito, fls. 172-181. Damian Arteta es uno de los firmantes de la petición de 1784; procedente de una de las más rancias familias de Baba, los Arteta Larrabaytia y Santiestéban, y cuatro años más tarde insiste en su empresa, desatando un enfrentamiento con Bejarano, ver ACCG, 6 de febrero de 1788, t. 22, No. 418, 1785-1789, fls. 276 y ss. Pedro Arteta no fue el único que intentó contrarrestar el monopolio de ex-

En este sentido, vale la pena recordar que el sistema de gobierno colonial aparecía escindido por múltiples fracturas en las que se enraizaba la corrupción y la informalidad. A través de la práctica de excepciones, privilegios y dispensas, la misma ley creaba espacios para la transgresión, sin contar con que las leyes y normas nunca fueron estáticas, sino que dieron origen a una serie de ambigüedades, interpretaciones y lecturas que crearon márgenes de maniobra. El fenómeno de la corrupción fue en este sentido, una práctica integrada al sistema de gobierno que en gran medida le permitía funcionar, por lo cual las prácticas a las que la corrupción dio origen rebasaron el ámbito económico-fiscal y se enraizaron en la realidad social.<sup>39</sup> Es lo que ocurre en Guayaquil; las redes de poder que alimentan la dinámica social se desarrollaron entre los límites de la legalidad y las prácticas que, aunque la transgredían, estuvieron integradas a la lógica colonial. “Comer y dejar comer llaman a este modo de consentir y aún patrocinar los contrabandos (...) y los jueces que lo consienten por el soborno que reciben son llamados hombres de buena índole, que no hacen mal a nadie.”<sup>40</sup>

El comercio, el tráfico y las actividades que se generaban en el río y sus orillas, involucraban a los miembros de las élites y a los sectores subalternos y hermanaban a la urbe con sus alrededores rurales. Las élites y los sectores subalternos relacionados por redes clientelares servían de eje a la vida económica, política y social del puerto. La ciudad, estrechamente dependiente de sus partidos, creaba una dinámica local en la que no podría entenderse sin referencia a su ámbito rural.

La ciudad de Guayaquil se abastecía primordialmente por vía fluvial. El abastecimiento de la ciudad estaba controlado por las prácticas ilegales de los llamados regatones/as, quienes habían desarrollado la estrategia de interceptar, a veces de forma violenta, las balsas que transportaban los productos provenientes

---

portación cacaotera que quería imponer Bejarano, ver, al respecto, la discusión de Jorge Núñez, *Guayaquil, una ciudad colonial del trópico*, Guayaquil, AHG, 1997, pp. 42-44. Bejarano tuvo que enfrentar además la codicia de individuos que, aunque forasteros y sin vínculos con las élites económico-políticas, intentaban hacer fortuna en el negocio de exportación cacaotera. Uno de éstos fue el célebre Pedro Alcántara Bruno. De procedencia incierta llegó a obtener, entre 1790 y 1797, la protección del gobernador José Aguirre y del interino Víctor Salcedo, avivando las rivalidades en el Cabildo. Aunque Alcántara Bruno se asocia con Bejarano en sus negocios de exportación cacaotera, pronto la sociedad entra en crisis. Ver, al respecto, Abel Romeo Castillo, *Los Gobernadores*, pp. 266-298, 299.

39. Horst Pietschman, “Corrupción en las Indias Españolas: Revisión de un debate en la Historiografía sobre Hispanoamérica Colonial”, en M. González, y otros, *Instituciones y Corrupción en la Historia*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 31-52.

40. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América*, edición facsimilar de David Barry, 2 tomos, Madrid, Editorial América, 1918, p. 202.

tes de los partidos. Eran estos intermediarios los que mediante esta suerte de piratería, dominaban el tráfico fluvial de los productos hacia la ciudad y se encargaban de proveer a las pulperías, ramadas, tiendas, covachas, balsas y demás lugares de expendio en la ciudad. Tal como se ha puntualizado, el Cabildo recibía dividendos, tanto por el arriendo de estos puestos de mercado, como por los ingresos que le producían ciertas pulperías que le pertenecían por ley, y por los derechos que recibían los capitulares encargados de “vigilar” y organizar este ramo. En realidad, el poder capitular a través de los subalternos que recaudaban las rentas, y de las autoridades que se beneficiaban del negocio, fomentaba las prácticas ilícitas del abasto a la ciudad y contribuía a mantenerlas, tal como se descubre a partir de una serie de informes al respecto.<sup>41</sup>

Hacia fines del siglo XVIII y coincidiendo con el repunte económico y demográfico que el puerto experimentaba, la especulación en el abasto de la ciudad alcanzó enormes proporciones y, como se ha visto, se convirtió en un tema de frecuente discusión entre los capitulares. Desde que el número de regatones, pulperos y demás vendedores crece conforme se incrementan las prácticas ilícitas, el negocio del regateo producía dividendos cada vez más atractivos para quien lo controlaba. El pequeño comercio guayaquileño se convertía así en el espacio en el que convergían intereses de muy diverso tipo.<sup>42</sup>

Es este contexto el que favorece que hacia el siglo XIX, Guayaquil cuente con una población de negros libres y “gentes de las castas” que manejan negocios, sobre todo relativos al abasto de la ciudad, pero también que habían hecho una carrera de ascenso social desde los gremios artesanales, el trabajo en el astillero, y las milicias de pardos.<sup>43</sup> Este grupo social era fundamental en el funcionamiento de las redes de poder que definían la vida cotidiana del puerto. Por otro lado, la dinámica tanto política como económica de la ciudad dependía, como se ha visto, de las relaciones que los miembros de las élites tenían con los partidos del interior, de donde provenían la mayor parte de las familias más tradicionales del puerto.

Hacia fines del siglo XVIII, los intereses de las élites de armadores y exportadores empiezan a modificar las relaciones económicas y sociales que

41. AH/BMG, Documentos Varios, No. 25, “El procurador general al Cabildo”, 1801-1802; No. 26, “El regidor, fiel ejecutor al Gobernador”, 1803; No. 27, “El procurador general al Cabildo”, 1804-1805.

42. María Eugenia Chaves, “Artesanos, pulperos y regatones: notas para el estudio de los sectores subalternos de Guayaquil a fines de la Colonia”, en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 18, I semestre 2002, pp. 55-82.

43. Ezio Garay, “La élite económica de los negros en Guayaquil de 1742 a 1765”, en Rafael Savoia, edit., *El negro en la historia del Ecuador y del sur de Colombia*, Quito, Abya-Yala/Centro Cultural Afroecuatoriano, 1988, pp. 113-121.

habían definido el carácter de este puerto. Los conflictos de poder, tradicionalmente centrados en el control del tráfico fluvial, del regateo y del abasto a la ciudad mediante las pulperías y demás puestos de mercadeo, van a girar en torno al control de la producción cacaotera y de los cupos de exportación, así como del control del tráfico marítimo. Esta transformación hace que las élites exportadoras afiancen su dependencia de las élites limeñas. Podría pensarse que la transformación de Guayaquil en un centro de exportación a gran escala durante el siglo XIX y parte del XX, y la apertura de vías de comunicación del puerto con las ciudades del interior volcó los intereses de la ciudad hacia el mar y hacia fuera de sí misma. Las relaciones con los partidos rurales se irían debilitando y la vida del río declinó poco a poco. La dinámica local, antes dependiente de las relaciones de la urbe con su ámbito rural, debieron transformarse radicalmente y esta transformación debió necesariamente repercutir en el diseño de las relaciones sociales.

Se sabe que en el siglo XIX las élites guayaquileñas se habían transformado. Las familias tradicionales con un poder económico y político fuertemente afincado en los partidos de la Gobernación, perdían terreno poco a poco. Los migrantes que habían llegado durante el siglo XVIII, controlarían el poder político y económico durante el siguiente siglo. Surge, sin embargo, la pregunta sobre el destino de ese grupo social compuesto por las castas de libres y libertos que habían progresado al amparo de las redes de poder político y económico tradicionales. Lejos de lo que hubiera podido pensarse en el siglo XVIII, la clase comerciante y pequeño burguesa de los siglos XIX y XX se definió con el aporte de los migrantes que llegaban de todos los rincones del Ecuador. Los comerciantes, artesanos y los miembros de las milicias descendientes de las castas desaparecen de esta historia. Así como desaparece el bullir de ese río que hizo del Guayaquil colonial una de las ciudades más admirables de la costa pacífica.



## BIBLIOGRAFÍA

- Adrien, Kenneth J., *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985.
- Basu, Dilip K., edit., *The Rise and Growth of the Colonial Port Cities in Asia*, New York, University of California and University Press of America, 1985.
- Bayle, Constantino, *Los Cabildos Seculares de la América española*, Madrid, Sapientia, 1952.

- Castillo, Abel Romeo, *Los Gobernadores de Guayaquil del Siglo XVIII (Notas para la historia de la ciudad durante los años de 1763 a 1803)*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas (AHG), 1978.
- Chaves, María Eugenia, *Honor y Libertad. Discursos y Recursos en la Estrategia de Libertad de una Mujer Esclava (Guayaquil a fines del periodo colonial)*, Serie Tesis Doctorales del Departamento de Historia No. 26. Gotemburgo, Universidad de Gotemburgo y el Instituto Iberoamericano, 2001.
- , "Artesanos, pulperos y regatones: notas para el estudio de los sectores subalternos de Guayaquil a fines de la Colonia", en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 18, I semestre 2002.
- Cicala, Mario S.I. "Descripción Histórico-Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús. Descripción de la ciudad de Guayaquil en general. 1767-1771", en J. Antonio Gómez y G. Arosemena, comps., *Guayaquil y el río, una relación secular, 1767-1844*, vol. 1, Guayaquil, AHG, 1987.
- Compte, Florencio y Pablo Lee, *Guayaquil: Lectura histórica de la ciudad: forma urbana y propuesta de ciudad desde su fundación*, Guayaquil, Universidad Católica, 1992.
- Conteras, Carlos, *El sector exportador de una economía colonial. La Costa del Ecuador 1760-1830*, Quito, Abya-Yala/FLACSO, 1990.
- Cubitt, David, "La composición social de una élite Hispanoamericana a la Independencia. Guayaquil en 1820", en *Revista de Historia de América*, No. 94, julio-diciembre, 1982.
- Dueñas, Carmen, *Marqueses, cacaoeros y vecinos de Portoviejo. Cultura política en la Presidencia de Quito*, Quito, Abya-Yala, 1997.
- Garay, Ezio, "La élite económica de los negros en Guayaquil de 1742 a 1765", en Rafael Savoia, edit., *El negro en la historia del Ecuador y del sur de Colombia*, Quito, Abya-Yala/Centro Cultural Afroecuatoriano, 1988.
- Hamerly, Michael, *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador (BCE), 1987.
- Herzog, Tamar, *La Administración como un fenómeno social. La Justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- Laviana Cuetos, María Luisa, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos Naturales y Desarrollo Económico*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1987.
- Núñez, Jorge, *Guayaquil, una ciudad colonial del trópico*, Guayaquil, AHG, 1997.
- Pérez P., Rodolfo, "Administración, Órganos y Magistrados de justicia de Guayaquil a través del siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia y Arqueología, núcleo del Guayas*, Nos. 34, 35, 1968.
- , "Los Alguaciles Mayores de Guayaquil", en *Cuadernos de Historia y Arqueología núcleo del Guayas*, vols. 21 y 22, Nos. 28 y 29, 1962-1963.
- Pietschman, Horst, "Corrupción en las Indias Españolas: Revisión de un debate en la Historiografía sobre Hispanoamérica Colonial", en M. González, y otros, *Instituciones y Corrupción en la Historia*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico Universidad de Valladolid, 1998.

- Pino Roca, Gabriel, "Los señores del Cabildo", en *Cuadernos de Historia y Arqueología, núcleo del Guayas*, Nos. 13-14, agosto 1955.
- Reig S., José, "Cabildo", en *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, No. 10, diciembre, 1976.
- Requena, Francisco, "Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones, hecha por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena. Guayaquil, 1774", en Pilar Ponce Leiva, edit., *Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito siglo XVI-XIX*, tomo II, Quito, Marka/Abya-Yala, 1994.
- Robles Chambers, Pedro, *Contribución para el estudio de la sociedad colonial de Guayaquil*, Guayaquil, La Reforma, 1938.
- Rodríguez, E. Jaime, *La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2006.
- Terry, Adrián R., *Viajes por la región ecuatorial de América del Sur, 1832*, Quito, Abya-Yala, 1994.
- Ulloa, Antonio de, *Viaje a la América Meridional*, Madrid, Gráficas Nilo, 1990.
- Ulloa, Antonio de, y Jorge Juan, *Noticias Secretas de América*, edición facsimilar de David Barry, edit., 2 tomos, Madrid, Editorial América, 1918.
- Varios autores, *Ports D'Amérique Latine. Caravalle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien*, No. 69, 1997.